

I ENCUENTRO ICOFOM LAM

**Museos, sociedad y medio ambiente: una
trilogía integrada**

Buenos Aires, 1992

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El ICOFOM LAM, grupo regional de trabajo para América latina y el Caribe del Comité Internacional de Museología del ICOM, habiendo realizado su primer encuentro anual en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 30 de marzo al 5 de abril de 1992, después de debatir y analizar los temas previamente seleccionados,

y considerando

-*que* en 1972 se realizó en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y que en el mismo año tuvo lugar la Mesa Redonda de Santiago de Chile, donde se propuso el concepto de *museo integral*, dirigido al hombre como individuo y como ser social;

-*que* veinte años después, en enero de 1992, se realizó en Venezuela un Seminario Latinoamericano de Museos, cuyo documento final es la Declaración de Caracas;

-*que* dicho documento actualiza conceptos y renueva los compromisos asumidos en Santiago de Chile;

-*que* en junio próximo tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia General de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED'92);

y teniendo también en cuenta

-*que* el medio ambiente debe ser considerado en forma total, cultural y natural;

-*que* los temas con él relacionados pueden también ser tratados por los museos - cualquiera sea su tipología - ya sea en forma directa o indirecta;

-*que* la institución museo es un fenómeno social dinámico que se presenta de diversas maneras, acorde con las características y necesidades de la sociedad en que se encuentra;

-*que* hoy conviven museos tradicionales con ecomuseos, museos comunitarios, locales y similares;

-*que* es imprescindible reconsiderar el discurso museológico como así también el de la sociedad en su conjunto, relacionándolos con el medio ambiente y disponiéndolos para la acción;

reconociendo además

-*que* es derecho fundamental y universal del hombre contemporáneo estar permanentemente informado sobre la problemática del planeta Tierra en general y sobre los ecosistemas de los que forma parte, en particular;

-*que* la investigación interdisciplinaria debe propender a la toma de conciencia de la sociedad sobre sus responsabilidades al respecto, modificando actitudes negativas que afecten la integridad del patrimonio cultural y natural;

-*que* los museos deben estar preparados para enfrentar los cambios políticos, sociales, económicos y culturales que modifiquen el medio ambiente integral;

-*que* por su especial relación con la realidad se hallan plenamente capacitados para evaluar, estudiar y tratar la problemática del medio ambiente frente al cambio global;

-*que* como agentes permanentes de comunicación y educación no formal deben poseer la apertura necesaria para incorporar nuevas experiencias, actuando a su vez como centros generadores de conocimientos y comportamientos que impliquen el compromiso y la participación de la sociedad en su conjunto;

-*que* los museos se encuentran a menudo frente al dilema de depender del apoyo económico de los mismos agentes que contribuyen a la degradación del medio ambiente;

-que en dichas circunstancias deben recordar que su responsabilidad prioritaria es velar por el uso racional y la preservación del patrimonio integral;

-*que* en los países latinoamericanos existe una problemática común en relación con el medio ambiente, motivo por el cual se requieren soluciones también comunes a nivel regional;

recomienda

-*que* se considere patrimonio total o integral al conjunto que constituyen las colecciones de los museos y su entorno, incluyendo las manifestaciones no materiales de la cultura;

-*que* se reconozca la importancia que reviste la preservación y conservación de dicho patrimonio integral: natural y cultural, tangible e intangible;

-*que* los cursos de formación profesional introduzcan en su currícula disciplinas relativas al conocimiento de los procesos de la naturaleza y la cultura, vinculándolas con la teoría museológica;

-*que* se destaque el papel activo e integrado de las ciencias sociales y naturales;

-*que* los profesionales de museos establezcan contacto con especialistas en disciplinas científicas diversas relacionadas con el medio ambiente a fin de ampliar el espectro de sus conocimientos y desarrollar procedimientos específicos que sirvan como base para la acción;

-*que* se determinen las acciones que puede y debe llevar a cabo la institución museo frente al cambio global que se está operando en la Tierra, propiciando la elaboración de programas destinados a la difusión de conocimientos sobre los peligros inminentes que se ciernen sobre el planeta;

-*que* los museos, cualquiera sea su tipología y situación institucional, adopten una perspectiva pluridisciplinaria y realicen un trabajo integrado con centros de formación profesional en todos los niveles y modalidades, desarrollando actividades curriculares y extracurriculares acordes con las premisas de la hora actual;

-*que* elaboren proyectos y desarrollen programas destinados a lograr que la comunidad conozca, comprenda y valore la utilidad de la ciencia puesta al servicio de la sociedad y de su desarrollo sustentable;

- *que* promuevan la creación de minicentros científicos destinados a realizar experiencias que permitan a las diversas comunidades el acceso a la tecnología;

- *que* dichos proyectos y programas incluyan actividades que apliquen los principios de la educación ambiental, difundiendo conocimientos científicos que posibiliten a amplios sectores de la población comprender las consecuencias de la acción del hombre sobre el medio ambiente cultural y natural;

- *que* a través de los mismos pasen del discurso a la acción con actitudes concretas que aumenten y revaloricen sus responsabilidades frente a la protección integral del medio ambiente;

- *que* los programas así desarrollados puedan ser intercambiados entre los diversos museos de todos los países de América latina y el Caribe;

- *que* las autoridades integrantes de cada uno de dichos países busquen soluciones de carácter regional y que dediquen especial atención a los parques y reservas naturales y a los museos allí localizados.

COMO CONCLUSIÓN

los participantes presentan las siguientes mociones:

1. Que el ICOFOM LAM incentive acciones de integración entre museos, universidades, entidades ambientalistas e institutos de investigación, para asegurar el carácter científico y la participación de la sociedad en los programas relacionados con el medio ambiente integral.

2. Que el ICOFOM LAM propicie la realización de actividades relacionadas con el patrimonio integral, destinadas a aumentar la comunicación y estrechar vínculos entre los países latinoamericanos.

3. Que el ICOFOM LAM solicite ante los estamentos gubernamentales y no gubernamentales de los países de América latina y el Caribe el apoyo de proyectos de preservación y conservación en sitios de interés patrimonial como así también que propicien el intercambio de profesionales de la museología, tanto a niveles nacionales como regionales.

Buenos Aires, abril de 1992.

LAM

SUB COMITÉ REGIONAL DEL ICOFOM
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE